



NOMBRA SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



023

DECRETO N°

SANTIAGO, 11 MAR 2018



VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley 20.820; en el Decreto Supremo N°413 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y en las Resoluciones N° 1600, de 2008, y N° 10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO,

Que la Ley 20.820, en su artículo 1°, crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Que, mediante Decreto Supremo N° 413 de 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior, fue nombrada Ministra del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género doña **Isabel Plá Jarufe**.

Que, en virtud de las facultades legales que detento,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del día 11 de marzo de 2018, como Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, a doña **María Carolina Cuevas Merino**, cédula nacional de identidad N° 9.577.240 – 4 quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ISABEL PLÁ JARUFE
MINISTRA

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



FMA/SMC

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- División Jurídica
- División Administración y Finanzas
- Oficina de Partes